

1/17250



La nacion de mas de ocho millones de habitantes que quiere ser libre, lo es.

LVI
A-23

1/17250

Cosas hay, decia Bonaparte, que no deben nunca confesarse; y una de ellas es, á mi entender, la debilidad real ó facticia de una nacion. Si cuando aquel usurpador invadió la España en 1808 hubiésemos medido nuestras fuerzas por las suyas, ningun hombre racional habria osado empeñar á sus compatriotas en lucha tan desigual. Pero el mismo Bonaparte nos habia descubierto el secreto de nuestra poderosa fuerza, diciendo, con relacion á la Polonia, que una nacion que pasa de ocho millones de habitantes y quiere ser libre, lo es. En efecto, ejemplos repetidos nos presenta la historia de esta verdad, aun en escala mucho menor. Doscientos mil pillos ó perdidos (gueux) se levantaron en Holanda contra el colosal poder de la Casa de Austria, y al cabo de una guerra de ochenta años, las siete provincias

unidas de Los Países-Bajos aseguraron su independencia. Tan fuerte es la voluntad de un pueblo cuando se dirige á un objeto. Ejemplos tambien tenemos de ello en la Suiza, en la América del Norte y en nuestras propias colonias. Suficientes son, á mi parecer, estos ejemplos para que podamos y debamos calificar de mal español á todo aquel que regule nuestras fuerzas en el dia por la estrecha escala de su ánimo apocado, incapaz del sentimiento noble que inspira el amor á la patria y el orgullo nacional. Yo, que estoy muy lejos de semejante flaqueza, me propongo demostrar en este escrito que la España no tiene otra alternativa que ser una gran nacion ó una dependencia francesa; que nos sobran medios para asegurar nuestra independencia y prosperidad; y cual sea, en mi humilde opinion, el camino mas seguro para llegar á este fin.

Consideraciones generales.

Tres son los principales elementos que forman el carácter de un pueblo y

labran su felicidad ó su desgracia, su situación física, su aptitud moral y el movimiento general de las cosas. Ocupa España en posición topográfica un grande espacio, comprendido por límites naturales, en que de tiempo inmemorial se mantiene una población numerosa y de índole determinada. Es cierto que España ha sufrido los vaivenes de las grandes revoluciones que ha experimentado la Europa; pero no puede decirse que haya sido nunca desnaturalizada su población por una completa conquista y sustitución de habitantes extranjeros. Tampoco ha conocido dependencia de ningún gobierno extraño, desde que sacudió el yugo de los moros, como no haya sido por intrigas de corte, ó por la debilidad de sus soberanos. Así, es indudable que, tanto por la seguridad de sus fronteras, como por el carácter indómito de sus habitantes, se reúnen en España los principales fundamentos para formar una nación libre é independiente. Su población, que sin duda llega á catorce millones y va en rápido y progresivo aumento, completa su fuerza

material; y de consiguiente es inútil decir mas para probar que reúne la nacion española las condiciones mas amplias de fuerza física y moral. Para juzgar su posicion como potencia europea, no hay mas que tener presente que desde el famoso congreso de Munster (en 1648) el equilibrio político de esta parte del mundo se ha mantenido uniéndose alternativamente unos estados con otros para contener la ambicion de los mas preponderantes. Últimamente se reunió toda la Europa contra Napoleon, y despues de haberle vencido, el congreso de Viena restableció el equilibrio continental; el cual se halla desde entonces asegurado sobre las bases de aquella paz general, aunque en algun tanto complicado con el respectivo estado político interior de los pueblos, pues á veces influyen mas en la conducta de sus gobiernos las ideas de progreso ó retroceso, que los intereses nacionales.

Situacion peculiar de la España respecto al exterior.

Queda demostrado que la situacion

física de la Península, la aptitud moral de sus habitantes y la fuerza de su población pueden constituir la en un estado poderoso, cuya independencia ayuda á favorecer el bien sentado equilibrio de la Europa. Sin embargo, es preciso hacerse cargo, para apreciar exactamente nuestra posición, que, de las cuatro Potencias de las cuales tenemos mas que esperar ó temer, si es imposible que juntas se combinen en contra nuestra, algunas de ellas pudieran mirarnos con indiferencia, y otras entenderse en nuestro perjuicio, sin creer ninguna alterar por esto el equilibrio general. En la famosa conferencia de Erfurt (en 1808) el emperador Alejandro de Rusia y Bonaparte se adjudicaron respectivamente el Oriente y el Occidente, reconociendo aquel en virtud de este convenio á José Napoleón por rey de España. El Austria, tan celosa en otro tiempo de la independencia de la Península, consintió en 1823, por oposición al sistema constitucional, la intervención francesa, por medio de la cual fué restablecido en aquella época el abso-

lutismo en España, con mengua indudable de la dignidad y de la independencia de la nación. Lo que entonces fué una condescendencia, perjudicial sin duda al equilibrio general de la Europa, pudiera en otro caso dar lugar á consentir la corte de Viena en medios conducentes á debilitar la España constitucional, por temor de su preponderancia bajo el concepto de la propagacion de los principios liberales. La Inglaterra, nuestro mas natural aliado, mientras otras atenciones de mayor preferencia no distraigan su cuidado, es de presumir aplique su especial conato á preservar la España de todo menoscabo en su independencia nacional. Pero no debe olvidarse lo que sucedió en 1823, cuando el ministro Canning, viendo que no podia salvar á la Península de la invasion francesa sino por medio de una guerra general, que la actitud amenazadora de la Rusia hacia temible, se dió por satisfecho de la pérdida de las relaciones amistosas de Inglaterra con España, mediante el reconocimiento de la independencia de nuestras colonias, que pro-

(101)
porcionaba á los ingleses la compensacion de estrechar su amistad, y de facilitar sus relaciones mercantiles con los españoles americanos.

La Francia, esa potencia tan vecina nuestra, que es nuestro rival desde que dejó de ser nuestro contrario, tiene por un lado un grande interés en evitar nuestra enemistad, y por otro una tendencia natural á procurar que nuestras buenas relaciones dependan mas de su preponderancia que de nuestra eleccion. Para apreciar la opinion general de los franceses respecto á España, la que es comun al rey y á sus ministros, al partido legitimista, como al doctrinario y al republicano, no tenemos mas que poner la mano en nuestro pecho y examinar el sentimiento que nos inspira respecto á Portugal. Todos los españoles quisiéramos que la Península no formase mas que un todo, ó, cuando menos, que entre españoles y portugueses fueran tan estrechas las relaciones, que con iguales miras y por un mismo camino se promoviesen nuestros mutuos intereses. Todavía somos en esto mas racionales que los franceses,

(0)
porque el Portugal separado del Brasil no puede prosperar sino ensanchando sus relaciones con España, y esto no puede verificarse sin que se estrechen y uniformen nuestros recíprocos intereses: por mar nada tiene que esperar Portugal, allí le aguarda la esclavitud de Inglaterra. La España no se halla en igual caso respecto á la Francia, porque para nada necesita á los franceses, teniendo sobra de medios propios para fomentar su riqueza. Pero la Francia ha aspirado constantemente desde Luis XIV á presidir desde París las deliberaciones del gabinete de Madrid. Las relaciones de igual á igual son naturales, y pueden ser provechosas á los dos pueblos vecinos; pero no hay razon para que el uno pretenda supremacía sobre el otro, y si la ejerce, mientras no varíen de circunstancias, nunca podrá ser forzosa, sino gratuita y producida por una condescendencia criminal. De tal manera, sin embargo, pudiera ésta ir preparando las cosas, que llegara un dia en que no pudiese sacudirse el yugo impuesto por la perfidia y la debilidad. La Francia desde

que se apoderó de Argel, se ha acercado mas que antes á nosotros. Para su comunicacion con aquella colonia son escala precisa nuestras Islas Baleares, y la posesion de ellas es desde entonces objeto predilecto de su ambicion, y casi una necesidad para garantía de sus establecimientos en África. Por aquellas costas se extenderán sus ejércitos, y cuando sus conquistas hayan alcanzado al litoral de Marruecos, quedará España circunvalada por una línea de posesiones francesas. Agréguese á esto una influencia constante que se tolere á la Francia en nuestro gabinete; póngase en España una administracion á la francesa, destrúyase nuestra industria y riqueza por condescendencias hácia el gobierno francés, y al cabo de pocos años tendremos que desear formar parte de la Francia, por no ser dependencia suya.

*Errores vulgares en punto á alianzas
extranjeras.*

Es cierto que hay un derecho positivo entre las naciones fundado en los

pactos que existen entre ellas, pero este derecho no es como el derecho civil que tiene tribunales para su aplicación. Las naciones entre sí se conservan todavía en el estado de los tiempos bárbaros, y no reconocen otro fuero que la fuerza en la resolución de sus diferencias. Los sentimientos de amor, de inclinación ó de generosidad que caben en las relaciones de hombre á hombre, no son conocidos entre las naciones. De consiguiente las alianzas entre los Estados son siempre políticas, es decir, de conveniencia y no de moralidad. Á veces estas alianzas constituyen una servidumbre como la que el incauto Carlos IV formó con la república francesa. Alianza sincera fué la de España con Inglaterra en 1808. Aquellos ricos isleños dijeron á los españoles: «vosotros sois pobres pero valientes y enemigos de Bonaparte como nosotros, vamos pues á hacerle la guerra en comun: nosotros os auxiliamos con dinero, vestuario, armas y municiones; vosotros contribuireis con vuestro espíritu y vuestra sangre.» Pero esta misma alianza fué tan especial para

el caso de contener la ambicion de Bonaparte, que al mismo tiempo que los ingleses nos prestaban generosamente toda especie de socorros para sostener la guerra en la Península, los estaban tambien dando con mano pródiga á nuestras colonias de América para sostener su insurreccion contra la madre patria.

Sin embargo nuestro gobierno, siempre crédulo y desidioso, debió de considerar eterna nuestra alianza con Inglaterra, cuando, despues de concluida la guerra contra Bonaparte, pretendió que los ingleses nos defendieran con su marina de las correrías de los corsarios berberiscos. Es cierto que durante aquella guerra nos habia prestado útiles servicios el gobierno inglés cerca de las regencias berberiscas, con el objeto de dejarnos mas desembarazados para las operaciones militares de la Península; pero, fuera de este caso, no era de esperar ni debia contarse con que una nacion tan interesada en el monopolio del comercio marítimo, fuese á proteger nuestra navegacion en el Mediterraneo.

En quanto á la Cuadruple-Alianza,

vergüenza da ser español al considerar la lata interpretacion y el errado concepto con que se ha calificado generalmente este pacto, que, como ya dije en otra ocasion, fué debido á una circunstancia fortuita, y ocasionado por el embarazo en que se veía la Inglaterra respecto á Portugal, habiéndose refugiado D. Carlos en aquel reino, siendo su causa la misma que la de D. Miguel, y estando los ingleses inclinados á favor de D. Pedro. Esto no obstante, debe confesarse que la Inglaterra se ha mostrado fiel aliada de la Reina Doña Isabel; pero el origen de esta alianza no hay que buscarle en el tratado de 1834, sino en el reconocimiento á que desde luego se decidió el gobierno inglés por motivos de política y de interés nacional. La Inglaterra es un aliado natural de todos los pueblos libres: su constitucion y el espíritu nacional obligan á su gobierno á declararse protector de las naciones que se deciden á romper las cadenas de la esclavitud. Tambien por consecuencia política debia propender la Inglaterra al restablecimiento de la

ley de sucesion de Castilla, siendo sistemática su oposicion á la ley Sálica. Esto no obstante, fuera error imperdonable mirar la alianza inglesa, cuyo objeto quedará satisfecho con el triunfo de la Reina sobre D. Carlos, como un antemural permanente de nuestra independencia, y mucho menos como una garantía segura de nuestros intereses generales. Para juzgar del valor de la Cuádruple-Alianza respecto á la Francia no hay más que hacer una observacion muy sencilla. Si su gobierno hubiese querido, habria podido impedir la insurreccion carlista que se ha alimentado desde su origen con medios venidos de Francia. Es cierto que el rey de los franceses hizo un sacrificio en los intereses de familia, y se desvió del sistema constante de la corte de Francia, reconociendo á Doña Isabel como Reina de España, en virtud de la ley de sucesion de Castilla, en lugar de D. Carlos, cuya pretension á la corona se fundaba en la ley Sálica. Pero, para apreciar esta determinacion, no hay mas que compararla con la conducta de la corte de Austria,

la cual ha desmentido en esta ocasion su constante sistema de política, favoreciendo al Pretendiente, considerándole el representante del principio del derecho divino, en contraposición de la Francia, que ha mirado la elevación de la Reina Isabel al trono como una garantía de la revolución de julio de 1830, que por la voluntad del pueblo puso la corona de Francia en las sienes del Duque de Orleans. Esta y no otra es la base de la alianza moderna entre la España y la Francia que puede muy bien llamarse *constitucional*; pero esta alianza no podía producir un efecto positivo sino negativo, y de consiguiente ha sido una grave equivocación el pensar que la Francia se hiciese cargo de defender los intereses de la causa de la Reina: bastaba á su situación actual que no triunfara en España el principio del absolutismo, y mientras éste no levantase la cabeza, cuenta nuestra era proporcionar el completo triunfo, así de la corona que habíamos elegido, como de las instituciones liberales inherentes á esta elección.

Recursos propios de la España.

Posée España ventajas que no tienen otras naciones, y solo le falta para superar ó, cuando menos, igualar á las mas ricas y poderosas, alcanzarlas en ilustracion, cosa fácil en este siglo en que la abundancia de comunicaciones multiplica la extension de los conocimientos. Nuestra situacion es, no solamente la mas favorable por la bondad del clima que habitamos, sino porque la Península ocupa en el dia el centro del Orbe civilizado, extendiéndose á la par las vías del tráfico general por los dos mares que bañan sus costas. Sus producciones son las mas oportunas para ofrecer objetos de cambios ventajosos, dejando ampliamente satisfechas las necesidades de su poblacion, cuyo genio es á propósito para las artes de la guerra y de la paz. La pérdida de sus colonias, que bien aprovechadas habrian podido acelerar el progreso de su riqueza, no debe mirarse como una desgracia, cuando por su mala administracion ó errada política habian llegado á servirle de peso

mas que de provecho. En efecto, los vastos dominios de América han producido á la España el menoscabo que causa á una madre débil un enjendro robusto, el cual á su costa se fortifica haciéndola desfallecer. En el dia puede recobrar la España sus fuerzas concentrada en su fecundo territorio, y aprovechando las muy importantes, aunque poco numerosas, colonias ó posesiones que conserva en Asia, América y África.

Nuestra aptitud moral se ha desenvuelto por las vicisitudes que ha experimentado la Península desde 1808. Antes los españoles nos distinguíamos por una cualidad muy propia para las grandes empresas, cual es la sobriedad. Despues, las calamidades de la penosa época que va trascurriendo nos han hecho adquirir otro hábito muy provechoso para labrar nuestra futura felicidad, cual es la economía. Tambien se ha generalizado entre nosotros la inclinacion á los negocios de utilidad pública y privada; y no puede negarse que el trato con los extranjeros, ya por resultas de las guerras, ya por las emigraciones y viajes,

nós ha familiarizado con los conocimientos útiles de otras naciones, antes desconocidos en la nuestra. Acaso llevamos demasiado lejos la propension á imitar las cosas de fuera; pero este defecto, asi como el atraso en industria y comercio que experimentamos todavía, lo ha de corregir el tiempo y una sana administracion, de la cual en verdad estamos lejos.

Asi estas cualidades morales, como la muy ventajosa posicion física que ocupa la España, fueran insuficientes para asegurar su prosperidad, si no tuvieran por base una fuerza en que apoyarse para conseguir su libre desarrollo; pero afortunadamente no falta á la Península esta circunstancia. La guerra de la independencia despertó el ardor marcial de nuestros militares, y, despues de mil gloriosos hechos, llegó á formarse un ejército respetable, que la mano estéril del absolutismo hizo se disipara como el humo en 1814. En la guerra actual se ha cimentado aun con mas fuerza y con mejor éxito nuestro espíritu militar. Reunidos los valientes que sostuvieron en el

Nuevo-Mundo los derechos de la metrópoli con los jóvenes guerreros que han esclarecido su nombre en nuestra fatal lucha civil, si ella por un lado ha causado males sin cuento á la nacion, nos ha proporcionado por otro un ejército aguerrido y numeroso, á la sombra de cuyos laureles puede la España levantarse con toda independencia al alto rango de una de las principales naciones del mundo civilizado.

Lo que impropiamente se llama revolucion.

Si por *revolucion* se entiende un trastorno político que asola y destruye, no es este el movimiento que experimenta la España desde 1808. Los ánimos generosos que se lanzaron en la lucha de la independencia sin otra mira que el bien de su Patria, no llevaban por objeto hacer en España una revolucion, sino regenerarla. En este designio, mientras que con una mano combatian las huestes del invasor, con otra levantaban las tablas de la ley que yacian en el olvido. Como ha dicho muy bien una mu-

jer erudita, "la libertad es mas anti-
 gua que el despotismo." Grandes, ecle-
 siásticos, militares, propietarios, comer-
 ciantes, empleados y hombres de letras,
 fueron los que formaron y unánime-
 mente votaron la Constitución de Cádiz,
 obrando, no por clases, sino en nom-
 bre de la clase ilustrada de la nacion.
 Esta es la que desde entonces continúa
 sin descanso el trabajo penoso de ex-
 tirpar los abusos y de desarraigar los vi-
 cios que impiden el desarrollo de la
 prosperidad nacional. El partido liberal
 de España no es revolucionario, sino re-
 generador. Quiere un rey como los re-
 yes que tenian nuestros abuelos, que
 eran gefes y no amos de la España; un
 clero no tan pobre como lo fué en su
 primitivo estado, pero tampoco tan opu-
 lento como en los tiempos de la supers-
 ticion; tanta libertad para el pueblo
 cuanta sea compatible con la justicia, ó
 sea el bien estar comun; tanta justicia
 cuanta necesite para su amparo la liber-
 tad; no reconoce clases ni personas pri-
 vilegiadas, porque la igualdad es insepa-
 rable de la justicia, y en esto no cabe

perjuicio de nadie, porque ya el absolutismo habia igualado todas las condiciones. Forma, en fin, parte de la regeneracion de la España el sistema mas amplio de libertad, porque, prescindiendo de la opinion particular que cada uno pueda tener sobre este punto, á la vista está el decaimiento que ha experimentado la nacion bajo el sistema del despotismo y del favoritismo. Tampoco el que ame su independendencia puede menos de declararse adicto á su libertad, porque ésta es salvaguardia de aquella, y cierra la puerta al influjo extranjero, siendo mas fácil seducir, engañar ó intimidar á un solo individuo que á catorce millones de habitantes.

Partidos políticos.

Fuertes partidos no se han presentado en España hasta la época de 1822 á 1823. En 1808 toda la nacion se declaró contra Bonaparte, y solo un corto número de hombres ciegos, apasionados de su nombradía, se inclinó á su favor formando una faccion vulgarmente conocida bajo el nombre del partido *Josefino*.

¡Cuál sería el error político que cometió Bonaparte en su modo de proceder respecto á España, cuando unánimes se declararon en contra suya así las virtudes como los vicios de todos los españoles! Á la parte patriota é ilustrada de la nacion no podia satisfacerla la constitucion de Bayona; á la parte preocupada y nutrida con los abusos no podian acomodarle las reformas del sistema napoleónico. Es de notar que, desde aquella fecha, data la repugnancia de los españoles patriotas á la intervencion extranjera. Durante la guerra de la independencia no hubo propiamente partidos políticos, siendo constante la superioridad de las ideas liberales, y grande la tolerancia recíproca entre las opiniones, divergentes solamente en algunos puntos. El rey echó abajo el sistema constitucional en 1814, no apoyado en un partido, sino con la fuerza del prestigio de su solo nombre, en cuya invocacion habia el ejército hecho la guerra. De 1814 á 1820 hubo un profundo letargo, en medio del cual se vieron algunos chispazos de insurrec-

cion, y puede decirse que reinaba un general descontento del gobierno de *Camarilla* que nos regia. El movimiento de 1820 fué nacional, porque, si un corto número de hombres atrevidos le comenzó, todas las provincias los siguieron sin excepcion, siendo respectivamente igual el efecto del suceso de las Cabezas al del memorable 2 de mayo. En la segunda época de la Constitucion principió á haber disidencias en el partido liberal ó nacional, y estas fueron funestísimas como todo el mundo sabe. Pero el partido de oposicion abierta á nuestra reforma política no principió á darse á conocer hasta 1822, y desde luego lo hizo con el carácter de *apostólico* y *carlista*. Á poco de formado se le ve inclinarse á buscar un apoyo fuera de la Península, porque reconoce que dentro de ella estan en descrédito sus principios. Este partido ya militante, facilita la intervencion francesa en 1823, y ésta, no solo restablece su poder en equilibrio con el partido liberal, sino que le da amparo para arraigarse de tal suerte, que el Rey mismo no es ya

dueño de gobernar sin sujecion á los apostólicos. Á no morir Fernando VII, á no suscitarse la cuestion de herencia de la corona, causa de dividirse la familia real, asi como ya lo estaba la nacion, Dios sabe cuánto tiempo hubiese durado la prepotencia del partido apostólico. En el momento de abrirse la lucha entre Isabel y Carlos, la nacion se distribuye en dos bandos, colocándose en el uno la preocupacion, la supersticion y el abuso, y en el otro la ilustracion, la libertad y el patriotismo. Durante esta lucha han vuelto á aparecer las antiguas disidencias del partido liberal, las que se han alimentado con la debilidad del partido carlista. Sus elementos eran de muerte, al paso que son de vida los del partido liberal, y, puestos en accion, no podia caber duda en cuál quedaria triunfante. Las influencias extranjeras han animado tambien en esta época, como sucedió en la de 1820, las desavenencias entre los liberales. Estos se han dividido en *retrógrados* y *progresistas*, y los primeros deben de ser menos cuando, á semejanza de los apostólicos, buscan el

apoyo extranjero para contrarestar á sus rivales. En esta parte mas patriotismo han acreditado los carlistas, pues nunca se han mostrado inclinados á que fuerza extranjera se interpusiese en nuestra lucha civil. Pero su partido está dando las boqueadas, y al morir van forzosamente sus individuos á tomar lugar en las filas del progreso ó del retroceso. Cuán fatales consecuencias pueda traer á España la existencia de estos dos partidos y el encono con que se miran, solo el tiempo podrá decirnoslo.

Cómo podremos asegurar nuestra independencia.

En lo que he dicho hasta aquí no he encontrado dificultad, porque me he reducido á exponer hechos y deducir observaciones; pero se detiene mi pluma al haber de manifestar los medios que considero oportunos para sacar á la nación de la crisis en que se encuentra. Sin embargo, la buena intencion que me anima espero haga disimular los errores que pueda haber en mis conceptos. Para obtener el fin que me propon-

go, tres son los principales recursos que considero indispensables adoptar: primero, mejorar nuestra administracion y restablecer nuestro crédito; segundo, fomentar nuestra industria y comercio; tercero, conciliar los ánimos.

Administracion y Crédito.

No es de mi propósito entrar en el exámen detallado de nuestro sistema administrativo; mas no puedo menos de citar como base de su reforma el título de la obra de uno de nuestros mejores economistas, que la intituló *Puertas abiertas y puertas cerradas*. Con esto quiso decir que, para facilitar el fomento de nuestra riqueza, era preciso remover las trabas que obstruian el progreso de nuestra industria y comercio. Conocidos son estos obstáculos, de los cuales unos existen en superfluos reglamentos, otros en contribuciones de una naturaleza nociva á la agricultura y al tráfico, en el sistema de aduanas, y en el arreglo de sus aranceles. Muchos de ellos se han corregido, y natural es que ca-

minemos en esta parte por una via de adelantamiento y mejora. Las oportunas economías deben naturalmente formar parte de estos adelantamientos, y aqui creo deber hacer algunas observaciones en cuanto á su especie. No hay verdadera economía cuando se suprime un gasto que produce beneficio. No hay tampoco mejor economía que una justa distribucion. De los empleados, en fin, debe hacerse uso como de las máquinas, pues no son otra cosa que unos instrumentos del servicio público, útiles cuando trabajan y se aprovecha su trabajo; perjudiciales cuando están ociosos ó se emplean en cosas supérfluas.

Pasando al exámen del crédito debo decir con toda sinceridad, que la causa de su mal estado es, en mi juicio, la falta de pago de los intereses de la deuda pública. El sistema de amortizacion ha perdido su antigua boga. Las naciones no son como los particulares, que regulan sus deudas en capital: los pueblos solo se consideran obligados á satisfacer los intereses. Asi, en esta parte llevamos errado el camino desde 1834. Por grande

que sea nuestra deuda, no es nada en comparacion de la riqueza progresiva que puede adquirir la España el dia en que se vea libre de la guerra civil. Si se hubiese aplicado el producto en venta de los bienes nacionales al pago de los intereses de la deuda, se habria mantenido nuestro crédito en un punto tan elevado, que habrían podido hacerse las operaciones mas ventajosas, evitándose las ruinosísimas que cada dia han ido en una progresion creciente, aumentando la misma deuda que por otro lado se amortizaba con fincas nacionales. Es muy probable que suba infinitamente mas el acrecentamiento de la deuda, por razon de estas operaciones, que el valor de la que se ha extinguido desde 1835. Este exámen por lo menos es muy digno de hacerse, y si resultase comprobado lo que llevo dicho, desde hoy en adelante podria remediarse este mal variando de camino y adoptando la idea de vender los bienes nacionales á pagar en cupóns de la deuda nacional y extranjera, que por este medio se elevaria muy pronto á la par de su valor nominal.

Fomento.

Varias y muy conocidas son las causas de la decadencia de España; la guerra de la independencia cortó el impulso que se notaba en 1808 hácia su reparación, y la civil ha contribuido á retardar su remedio. Tiempo es ya de pensar en ello, y no debe mirarse como un obstáculo nuestra miseria, pues es justamente la que necesita remediarse. Para ello hay un camino seguro, que es fomentar nuestra agricultura, industria y comercio; y esto no se opone al arreglo de nuestra administracion, ni á la mejora de nuestro crédito. Al contrario, aumentándose nuestra riqueza por medio del fomento, se facilitarán mas aquellos dos importantes objetos. Sin perjuicio de ellos, una pequeña suma que se destine para el fomento público puede servir de palanca para levantar la nacion á la prosperidad á que es indispensable que aspire, si no quiere ser víctima de la preponderancia de otros pueblos.

Cuanto mas se tarde en proporcio-

nar los medios de fomentar la riqueza nacional, mayor suma será forzoso emplear para conseguirlo; pues cuando las otras naciones nos llevan ya gran ventaja en conocimientos útiles, si no principiamos á hacer esfuerzos para alcanzarlas, siempre nos veremos en atraso y decadencia. Con el auxilio del crédito puede desde luego darse un gran paso en este camino, pues multiplicando así la cantidad que se dedique á este objeto, se anticiparán los efectos del beneficio apetecido. Tambien se aumentará éste aplicando el fomento al objeto que mas relaciones tenga con los intereses generales. Bajo ambos aspectos, ningun empleo mas oportuno puede darse al capital ó fondo de fomento que la construccion y reparacion de caminos, necesidad que nadie negará sea la mas urgente en el dia, y á la cual pudiera por ahora dedicarse el producto líquido de la renta de correos. Cuya aplicacion tiene la doble ventaja de que, debiendo progresar este fondo á medida que se multipliquen las comunicaciones, desde un principio podrán afianzarse sobre él operaciones de

crédito, y progresivamente extenderse los objetos á que mas convenga dedicar el fomento.

Conciliacion de los ánimos.

Desde que un ministro de la Corona ha declarado en las Córtes, con respecto al estado de sitio de la capital, que era *cuestion de hecho y no de derecho*, se ha puesto de manifiesto y á las claras nuestra situacion actual. De hecho nos hallamos en el camino del terreno extralegal; y los dos partidos que nos dividen á los españoles tienen que venir á parar en un rompimiento, á menos que no sean reconciliados por una mano poderosa. Dos movimientos populares han elevado al poder el partido progresista. Bajo su imperio se ha formado la Constitucion que nos rige; y (sea dicho de paso) nadie negará haya procedido con suma generosidad en esta ocasion. Su ídolo era la Constitucion en un solo cuerpo, su necesidad la eleccion indirecta. Á pesar de esto, por espíritu de conciliacion se introdujeron en el reno-

vado código los principios de la elección directa, de la representación nacional dividida en dos cuerpos, y otros en que esencialmente no conviene el partido del progreso. Las reacciones subsiguientes que han favorecido al partido moderado las ha obtenido éste mediante dicha condescendencia, y apoyado en los dos elementos que le son inherentes de la protección de la corte, y de la influencia extranjera. Antes que pueda interpretarse esta aseveración, haré dos observaciones explicativas. Por la corte no entiendo la Reina con los palaciegos, sino los palaciegos solos. De la adhesión de la influencia extranjera al partido moderado y viceversa, no necesito dar mas prueba que los auténticos documentos generalmente conocidos; de parte de los moderados solicitando el apoyo extranjero para resistir á sus adversarios; de parte de los extranjeros dándose elogios á la administración moderada en un reciente discurso de la corona de Francia. Á la moderación de los progresistas han correspondido los moderados de un modo tan intolerante que,

por el sistema que muestran sus actos, lejos de contentarse con la transaccion de principios comprendida en la Constitucion de 1837, tratan de desvirtuar su esencia popular, interpretando su espíritu en el sentido mas lato y favorable á sus doctrinas. Si, logrando este intento por medio de su ley de ayuntamientos, que, enlazada con la electoral de su creacion, y corroborada por la ley de imprentas hecha á su manera, viniese á concentrarse en un Consejo de Estado, compuesto de sus prohombres, toda la superioridad ó libertad posible en España, no cabe duda en que vendríamos á parar á una clase de gobierno muy semejante al antiguo senado de Venecia. La regencia de nuestra augusta Reina estaría en tal caso de mas; las Córtes serian una pura plataforma, y el juego de la intriga extranjera moveria á su placer los destinos de la España, haciéndose fácilmente dueño de las deliberaciones de nuestro caduco Areopago. Ciertamente es que los partidos se ciegan aun mas que los individuos cuando se ven en la cumbre del poder; mas tambien es ver-

dad que las faltas que cometen las aprovechan sus contrarios. Los progresistas están en el día al acecho de las que en gran número van cometiendo los moderados, y no es un partido tan débil ni falto de vida que no pueda aspirar á producir un nuevo movimiento que le sea favorable. Es mas popular que el moderado, la experiencia lo demuestra; y quien crea que ha pasado la época de las conmociones en España, asi como puede acertar, puede tambien equivocarse. Mientras tanto están á la vista los males de la division de los ánimos y del creciente encono de los partidos. Con toda imparcialidad puede decirse, aun haciendo favor al partido moderado (inhábil para mover las masas), que uno á otro no puede vencerse sin lamentables estragos, pues, segun van enconándose los ánimos, aun las procripciones llegarán á ser una leve satisfaccion para el que se vea vencedor. La seguridad de España peligra indudablemente en este estado, pues quien extienda su vista descubrirá la horrorosa perspectiva que le presenta el un partido recurriendo á las

masas, y otro apelando á la intervencion extranjera. Nuestro noble y heróico ejército es el único mediador á que podemos acudir en este conflicto. Él se mantiene hasta ahora libre de la pasion que anima á los hombres envueltos en las agitaciones políticas. Pero la salvacion de España estriba en que esta pureza de sentimientos, que en el dia aumenta el lustre de la gloria de nuestros militares, no la pierdan al regresar del campo del honor á sus hogares domésticos, que hallarán contaminados de la agitacion comun. El ejército forma la esperanza de la Patria como el representante de su fuerza, y el interés nacional exige tambien que se mantenga unido y compacto, á fin de que los extranjeros no se gocen de nuestras desdichas, y no se aprovechen de nuestros despojos, llegando aquel á disolverse y mezclarse en nuestras disensiones políticas. Si el ejército es el áncora de nuestra esperanza, su ilustre gefe es el conjunto de los votos de su confianza, y nadie mejor que él puede realizar en su nombre el acto patriótico de la reconcilia-

cion nacional. Todas las naciones en sus grandes crisis han debido su salvacion á un hombre que ha sido el héroe de la respectiva época. Cromwel reunió los votos de los reformistas ingleses, y aseguró la revolucion en Inglaterra; Washington fué el héroe de la independenciamericana; Bonaparte paró la revolucion en Francia reconciliando los partidos. Del general Espartero no hay que temer abuse de la confianza del pueblo como lo hizo Napoleon, porque el puesto á que le llama la conveniencia pública, no es el de gefe de la nacion, sino el de consejero de nuestra augusta Regenta, de la cual se reconoce el Duque de la Victoria el súbdito mas fiel. ¿Dónde encontrará Cristina un consejero mas imparcial? Intimidánla de fuera con dobles pretendientes; cércanla sus cortesanos y obstruyen las avenidas de palacio á los hombres desinteresados. No diré yo tampoco que los haya, porque mas ó menos todos pertenecemos á uno ú otro de los dos partidos progresista y moderado. Tambien creo que hay en uno y otro bando hombres exagera-

dos, sin mala voluntad, por el solo ardor de sus pasiones, que se irritan con la contradicción. Todos nos acercaríamos unos á otros si la augusta Regenta, dirigida por los consejos del único español que racionalmente debe considerarse imparcial, nos abriese á todos un camino de verdadera conciliación. Mientras se mande lo que no tenga el asentimiento general, cuando menos se verá entorpecido el curso de los negocios, y fermentando un descontento que pueda acabar en una insurrección. Este temor cesaría sin duda el día en que la ilustre Cristina llamase al general Espartero y le dijese: «Reune el mando de la guardia nacional al mando del ejército; organiza ambas fuerzas de manera que un mismo espíritu las anime, el de la libertad interior y exterior de su Patria: ayúdame con tus consejos imparciales á conciliar los enemistados ánimos que, siendo españoles, se mostrarán á mi voz generosos.»

Madrid 1.º de junio de 1840.

Tratar con los enemigos es fácil,
con los amigos difícil.

INTRODUCCION.

Vamos bien? ¿vamos mal? Estas dos cuestiones pueden resolverse considerando por qué y para qué ha sido hecho el pronunciamiento de 1.º de setiembre. La España está en revolucion desde 1808, y una revolucion no se para hasta que llega á su término. El objeto de la nuestra ha sido desde un principio, y será hasta su fin, pasar de un gobierno arbitrario á un gobierno justo. Los trámites que ha seguido han sido oscilaciones producidas por la resistencia del mal y la tendencia hácia el bien. Paró-

se el movimiento en 1814; volvió á seguir su curso en 1820; tornó á detenerse en 1823; y en 1833 recobró su acción agitada. Entre el retroceso y el progreso hemos llegado al 1.º de setiembre, y en este memorable dia se ha descubierto en lontananza el término de nuestra revolucion. La insurreccion, ó sea la resistencia al gobierno, es un trámite de forzosa necesidad para pasar de uno malo á uno bueno. Cuando semejante suceso se prolonga ó repite frecuentemente, resulta la anarquía, que es el estado mas perjudicial para los pueblos. El pronunciamiento de 1.º de setiembre, siendo una consecuencia de la revolucion comenzada en 1808, ha tenido por objeto inmediato acercarnos al término de esta, por medio de la consolidacion del nuevo órden de cosas, y de la formacion de un gobierno afianzado sobre la Constitucion de 1837, aplicándose ésta conforme á las ideas del partido nacional ó progresista. Asi claramente se entiende la causa y el objeto del pronunciamiento de 1.º de setiembre. La generalidad de la nacion no ha

comprendido las doctrinas de los demas partidos, y la prueba de ello es que las masas los han abandonado, y que ni la corte ni la influencia extranjera han podido impedir la caida de los llamados *moderados*; antes por el contrario estos han arrastrado en su ruina á la Regente, sin mas motivo que su inclinacion hácia ellos. Mas ¿el partido del progreso, que tan poderoso es para destruir, puede disponer de igual fuerza para conservar? No siendo así, todos los partidos en España fueran anárquicos, cuando los unos hacen, y los otros provocan las insurrecciones; y en tal caso seria imposible establecer en la Península la monarquía constitucional. Pues esto es precisamente lo que voy á examinar, bajo el concepto de que depende de la conducta del gobierno producido por el movimiento de 1.º de setiembre, y de la aplicacion precisa de los principios de nuestra revolucion, el buen éxito de ella misma, y la gloria del partido del progreso.

INDEPENDENCIA NACIONAL.

De independencia nacional se habla mucho, y al parecer se entiende poco. Dos cosas nos la hacen apreciar mal á los españoles; la una que llevamos el obsequio con los extranjeros hasta la servilidad; la otra, que estamos avezados á dar grande importancia á las naciones extrañas, y á menospreciar sin razon la nuestra. Sin embargo, en el dia, hasta ridiculo fuera rebajarnos en manera alguna, pues sin fanfarronada podemos aplicar á todas el principio constante en política de *do ut des*, y decirles “nada tenemos que perder, y de consiguiente nada que temer, no hallándonos en el caso de las naciones ricas, que calculan lo que cuesta un cañonazo antes de resolverse á tirarle.” Nuestra política se ha simplificado infinito: del lado de allá de los Pirineos no debemos pretender mas que el que no se ocupen de nosotros, prometiendo por nuestra parte no ocuparnos de ellos; con Inglaterra, aun mas

(3)

fáciles han quedado nuestras relaciones, desde que se segregaron de la metrópoli sus grandes colonias. Así nuestra independencia nacional puede ser tanta cuanta quiera proporcionarnos el gobierno, y faltará á su deber si no nos asegura la mas completa. Desde 1808 trabajamos por llegar á este estado, y en este momento ha subido á tal punto la susceptibilidad nacional, que la mas leve muestra de condescendencia á influencias extranjeras fuera un oprobio para los que dirigen los destinos de la España, al mismo tiempo que un delito imperdonable en ellos.

CONSTITUCION.

En horabuena, y no haya cosa mejor que la observancia estricta de la de 1837, aunque no sea mas que por la razon muy sencilla de que la mejor Constitucion es la que mas escrupulosamente se cumple. Téngase no obstante presente, que la nacion española en general no ha entendido hasta ahora

por sistema constitucional mas que la Constitucion de Cádiz. La division en dos cuerpos de la representacion nacional, es una concepcion sublime, que es preciso confesar está muy lejos de ser popular en la Península. El Senado es una planta muy endeble en nuestro suelo, sus raíces se hallan á flor de tierra, y por lo tanto es de sentir el que no se haya convenido en renovar del todo este cuerpo, cuando su concepto se encuentra tan disminuido por resultas de la conducta de la mayoría de sus individuos en las últimas Córtes. El interes de que en las próximas aparezca el Senado puro y sin mezcla de hombres mal notados no es interes de anarquía, como algunos suponen, sino de orden y estabilidad. La clave de nuestro nuevo edificio político consiste en el cuerpo conservador; y si el gobierno no excogita el modo de poner en él, y á completa satisfaccion de los interesados, todas las ilustraciones de nuestra época, y de preferencia las mas acreditadas por su amor á la libertad, no sé sobre que fundará un sistema só-

lido y permanente, estando el Trono (por decirlo así) vacante, y la Regencia pendiente de una elección popular.

LA MONARQUÍA.

Dejando á un lado las teorías en cuanto á formas de gobierno, el hecho es que una monarquía constitucional no es mas que una república con un gefe hereditario. La cuestión esencial es la del mayor goce que se disfrute de libertad, no de la tal ó cual denominación que se dé al gobierno, siendo la ilustración, el valor y la virtud de los ciudadanos las únicas y verdaderas garantías de los derechos del pueblo. En el día nuestra situación es republicana, y un velo cubre el Trono que oportunamente aparta la atención de muchos tristes recuerdos. La inocencia de Isabel II sirve de escudo al principio monárquico: su corona forma el centro de unidad de la nación, que necesita mantenerse unida y compacta para resistir á sus muchos enemigos, y en la corta

edad de la Reina se ve con dulce esperanza el tiempo que (puede aprovecharse para proporcionar su educacion al puesto que debe ocupar, y á la era en que ha de vivir; era en que los pueblos exigen que sus monarcas sean sus guías, y no consienten se consideren sus dueños.

LA CORTE.

Donde ha de haber Rey ha de haber corte. La composicion de la presente debe ser adecuada al principio de nuestra revolucion, y es interés del partido que lleva esta adelante organizar aquella al tenor de sus ideas. Mengua fuera de sus individuos no contar entre ellos personas tales cuales se necesitan para figurar en una corte. ¿Acaso los progresistas ceden á sus contrarios las ventajas de formas y de educacion, que es cuanto se requiere para pisar los salones de Palacio? Pues habiendo en su partido sobra de sujetos adornados con estas cualidades, nada mas natural y mas conforme que rodcar de tan pu-

ros elementos el Trono de la Reina constitucional. La atmósfera que se respira en los reales alcázares la determina el carácter de las personas que componen la servidumbre ó corte de los príncipes, y en vano fuera pensar solamente en la mejora de la educación de nuestra Reina é Infanta por medio de sabios pedagogos, si al mismo tiempo no se cuidara de que las demas personas que deben acercárseles fuesen incapaces de corromper las sanas doctrinas que de aquellos pueden recibir. Por desgracia la experiencia nos demuestra que la baja educación y la servil conducta de los palaciegos han contribuido mas que nada en los últimos reinados á imbuir á nuestros reyes en máximas contrarias á su propio interés y á la conveniencia de los pueblos.

EL DUQUE DE LA VICTORIA.

Con justísima razon ha merecido el héroe de Luchana el título de *victorioso*, porque, siempre feliz en sus empre-

(100)

sas, ha podido sin comprometer aquella calificación obtenerla aun antes de concluida la guerra. No es menos glorioso el renombre de *pacificador* á que aspira, y que ya en parte se ha granjeado con el célebre convenio de Vergara, y su feliz interposicion entre el pueblo y la Corona. En esta delicada circunstancia el Duque ha conservado á los ojos de la razon y de la imparcialidad el carácter puro de *mediador*, pero debe estar persuadido de que los dos elementos ominosos derribados por el pronunciamiento de setiembre, el absolutismo, y la influencia extranjera; se han hecho respecto á él irreconciliables, tanto como pueden serlo con el partido del progreso. La confianza de éste en sus sentimientos de nacionalidad y patriotismo, ha proporcionado los medios que han sustituido su persona (involuntariamente de parte suya) á la augusta que tenia en sus manos las riendas del gobierno. Quien mira hoy al General Espartero le vé en el mismo lugar que ocupaba antes la Reina María Cristina. Tal es su situacion actual,

y el interés de la nacion es el que pueda mantenerse en ella ; lo que depende de que el Duque se penetre de que el camino por donde ha llegado á tanta altura le marca la conducta que debe seguir en su estado de elevacion. El Duque no es un usurpador , pero sus enemigos le miran como tal. Bonaparte tampoco lo fué , y sin embargo la Europa legitimista le calificó de desposeedor de la familia de Borbon. Espartero es al contrario el protector de la inocencia , y ha tomado á su cargo el glorioso empeño de consolidar el Trono de la jóven Reina Isabel. Es al mismo tiempo el héroe de la revolucion restauradora de la Península , y en esta parte mayor su semejanza con el gran capitán del siglo , á quien por la voluntad del pueblo francés fueron encomendados los destinos de la Francia. Examine el Duque la historia de Bonaparte , y verá que mientras obró por la Francia , y como representante de la revolucion francesa fué popular y feliz , y que cuando la adulacion le hizo ensimismarse en su persona y familia , la fortuna le

abandonó, y la nacion francesa le dejó solo. No menos penetrante debe suponerse la inteligencia de los españoles que miran al Duque como el primer ciudadano de la nacion, y el apreciador imparcial de sus necesidades. Al Duque no le es dado ceñir nuevos laureles en la carrera de las armas, porque no se le presenta por parte alguna campo en que la España pueda ser hostil. Nuestra posicion actual es naturalmente pacífica, y lo mas que exige es una imponente actitud defensiva. Tampoco potencia alguna tiene interés en atacarnos, y á todas como á nosotros nada puede convenir mejor que una neutralidad mantenida con dignidad por nuestro gobierno. Hacer la guerra sin medios propios, á cualquier lado que nos allegásemos, seria sacrificar nuestra sangre por intereses agenos, y como viles mercenarios. De consiguiente, si por un lado la nacion necesita la paz para cicatrizar las llagas que repetidas guerras han abierto en su seno, por otro no se abre mas camino de nuevas glorias al General Espartero que el en que debe guiar á la nacion al

logro de su felicidad, llevando al cabo nuestra regeneracion política conforme á los principios con que se ha comenzado, y que con tanta calma como energía han proclamado las provincias en el pronunciamiento de setiembre.

LA REGENCIA.

Desde que la Reina Cristina emprendió su viaje á Cataluña, pudo preverse que no volveria á Madrid, y que su abdicacion seria el resultado de su mal meditado intento de convertir al Duque de la Victoria en instrumento de apoyo de un gobierno impopular. Por trámites naturales y pacíficos hemos venido á parar en una Regencia provisional, y cuando las próximas Córtes se reunan habrá de nombrarse una permanente. Entonces se agitará la cuestion si ha de componerse de uno, tres, ó cinco individuos, y desde ahora se nota inclinada la opinion al segundo caso, aunque con la cautela de haber dos suplentes. Cinco Regentes fuera un

número excesivo á la verdad, porque mucho mas acuerdo cabe entre tres, y no es de presumir que, suponiendo uno preponderante, puedan cuatro hacerle mas contrapeso que dos, estando estos adornados de las cualidades de prudencia y firmeza. Acaso se suscite la duda de si puede ó no ser temporal el cargo de los Regentes: el artículo 57 de la Constitucion no la resuelve, y si no se hubiese de consultar mas que la conveniencia pública en general, una prudente reserva aconsejaria el renovar anualmente la Regencia, para aprovechar las lecciones de la experiencia respecto á la conducta de sus individuos que pudieran ser reelegibles. Sin embargo, en situacion tan crítica como la nuestra, cuando, no solo ahora sino mas adelante, es regular que se presenten infinitos aspirantes al cargo importante de la Regencia, el interes bien entendido de la Nacion parece que aconsejará se resuelva este punto breve y determinadamente. La Regencia provisional puede influir mucho con su conducta desde aqui á entonces en

esta determinacion, pues nadie mas interesado que el partido del progreso en cuanto pueda conducir á fortificar un gobierno que ha salido de su seno; de consiguiente el acuerdo mas acertado en este negocio dependerá de que la actual Regencia sepa conservar compacto dicho partido.

L A S C Ó R T E S.

De cuantos Congresos ha habido en España, asi en la era antigua como en la moderna, á ninguno ha podido presentársele un caso mas delicado que el que se ofrece á nuestras próximas Córtes. Ellas tienen que constituir el gobierno en medio de una revolucion, que asi puede pararse entrando en su caja natural y ordenada la administracion del Estado, como precipitarse hácia un término mas lejano. La principal condicion para salir bien de tan crítico momento, á cualquiera se le ocurrirá que deba ser la eleccion de buenos diputados, en la cual no es de

presumir quiera mezclarse el gobierno, porque esto bastaria para provocar una division escandalosa en el partido nacional. A este pertenecen los dignos sugetos que componen hoy el Ministerio, y desconfiar de sus correligionarios en política seria desconfiar de sí propios. En el gobierno y en el partido del progreso existe mancomunidad de intereses; su union no corresponde que se disuelva porque las personas que están á la cabeza del gobierno hayan mudado de posicion. ¿No eran progresistas antes de ser ministros? ¿y no volverian al seno del partido si llegaran á salir del Gabinete? De otro modo poca consecuencia podria esperarse en sus principios. Los pueblos deben suponerlos de buena fe mientras no tengan pruebas en contrario, y contar con que el gobierno no puede menos de desear, siendo consecuente, que se elijan por diputados para las próximas Córtes los hombres mas acreditados por su carácter de honradez é independendencia, poniéndose al efecto de acuerdo con anticipacion los

buenos patriotas para no vacilar en tan delicada elección.

EMPLLEADOS.

Cuando triunfa un partido es consiguiente que pasen los empleos de las manos de los vencidos á las de los vencedores; y esto con doble razon habiendo precedido despojos de parte de los primeros. Las plazas no se han de dejar vacantes, y naturalmente habiendo de ocuparse, porque asi lo exige el servicio público, mientras haya amigos idóneos á quienes darlas, no es regular que se confien á enemigos. No es decir esto que deba despreciarse á los hombres de capacidad porque sean de opinion contraria, siempre que los destinos en que puedan ser empleados no tengan inmediata relacion con la marcha política del gobierno. Menos aun puede pensarse racionalmente que la similitud de opiniones sea un medio de suplir la falta de idoneidad y de virtudes. En este punto ningun partido debe ser mas escrupuloso que el progresista,

porque, haciendo profesion de pureza, seria doblemente culpable si tolerase ó favoreciera condescendencias indecorosas. Pero, considerada en grande la cuestion, á todo gobierno le interesa el ser justo en esta parte; y si quiere no perderse en el escabroso terreno de las personalidades, lo mejor que puede hacer es atenerse á las cosas, ó sea adoptar principios, y no pararse en las personas. Al gobierno actual bien indicada le está la marcha que debe seguir. Desde luego se le presenta la reparacion de las injusticias cometidas por el partido contrario: en segundo lugar, recompensar los actos heróicos de civismo que se han visto en la época del pronunciamiento; y en tercero, atender á las designaciones racionales de las Juntas, que han podido juzgar por sus ojos la conducta de los buenos y de los malos patriotas. En cuanto los Ministros se salgan de este camino, y se dejen llevar de consideraciones particulares, se encontrarán envueltos en las quejas y los resentimientos de que se forman las oposiciones. Si se va á examinar cuál

(15)

ha sido el móvil de nuestras oscilaciones, se encontrará en el gran número de agraviados que en todos tiempos han formado en España una clase agitada. De manera que, prescindiendo de personas, y aun de partidos, el medio mas eficaz de calmar los ánimos, condicion precisa para llegar al término de nuestra revolucion, fuera contentar con el todo ó parte de sus asignaciones á los cesantes, á quienes la miseria y la desesperacion convierten fácilmente en agentes activos de resistencia al gobierno. Con justa razon se repara en hacer una reforma que reduce empleados activos á la clase de cesantes, porque equivale á condenarlos á perecer de miseria; pero pudiendo asegurarles sus asignaciones correspondientes, cesa el escrúpulo de cometer un asesinato.

EJÉRCITO.

La ilustracion y sensatez del pueblo español se han acreditado en el reciente pronunciamiento, tanto como el es-

píritu nacional y patriota del Ejército. ¡Quién habia de pensar que este abandonara al gobierno, y se uniera al pueblo con tanta decision en esta circunstancia! Esto solo ha podido suceder mediando en él un convencimiento íntimo de que el interes de la patria exigia este momentáneo desvío de la subordinacion militar. La Nacion puede gloriarse de que sus individuos en cualquier clase en que se encuentran saben apreciar los deberes de honrados ciudadanos. Pues el gobierno á la vista de este generoso desprendimiento tiene la obligacion de pensar en la combinacion de los intereses de la clase militar con las demas del Estado. Nuestra situacion exige una severa economía, medio el mas seguro para que todos los españoles puedan disfrutar las ventajas de un gobierno paternal y celoso del bien comun. Al Ejército no le falta voluntad para estrechar sus lazos con la clase popular: tampoco tiene que temer el pueblo que nuestros militares se presten jamas á servir de instrumentos para la opresion de sus con-

ciudadanos, pues diferentes veces se les ha convidado á ello y nunca han respondido á tan odiosa proposicion. Su natural inclinacion los lleva por el contrario á ser los firmes defensores de la independencia y de la libertad de su patria. Con estos sentimientos el Ejército se prestará sin duda gustoso á una reorganizacion bien entendida que, disminuyendo los gastos, no perjudique á la consistencia de nuestra fuerza armada. Para imponer á los enemigos de nuestra gloria y bienestar necesitamos todavía un Ejército permanente respectable, con una primera reserva de Milicias provinciales, y una segunda de Milicia nacional. De esta se han desconfiado todos los gobiernos que han tenido inclinacion á oprimir al pueblo; pero el que ahora dirige á la Nacion, hallándose compuesto de hombres populares, no puede menos de poner su confianza en la fuerza ciudadana, y procurar que esta sirva de base á la seguridad interior y exterior del Reino.

RELACIONES EXTRANJERAS.

La revolucion que experimenta la España es general en Europa, y tales son sus principios, que hasta los gobiernos absolutos los abonan, adoptando en la parte material de su administracion las máximas económicas de los gobiernos representativos. En medio de esto, todos los elementos contrarios al principio revolucionario ó de renovacion se dan la mano así en unos paises como en otros, y de aquí viene el ser general en todos una accion constante de progreso y retroceso. Esta se complica con el interés político de las naciones, y consiguientes á esta complicacion son las anomalías que se observan en los diversos gabinetes; las que fueran menos, si los gobiernos siguieran siempre un camino conforme al principio en que se fundan. En Francia por ejemplo, no se hubiesen visto tantas y tan diversas mudanzas de gabinete desde 1830, si en aquel pais no estuviesen en accion cruzada tres diversos intereses, el de la

corte, el de la revolucion y el de la conveniencia nacional. Últimamente, la astucia del gobierno ruso ha sabido sacar partido de estos contrastes, é inspirando desconfianza al gabinete de Lóndres del de París, ha puesto á la Europa en la contingencia de una guerra general. En Inglaterra domina un interés de paz, porque toda potencia cuya prosperidad depende del crédito es naturalmente pacífica; lo mismo sucede en Francia, y todavía con mas razon, porque su riqueza material es inferior á la de la Gran Bretaña: sin embargo estas dos potencias se han visto á punto de declararse una guerra recíprocamente perjudicial. El temor de ella ha dado ocasion á la caida del ministerio Thiers, y de presumir es que la mudanza del gabinete francés produzca la disolucion de la nueva cuádruple alianza con un arreglo pacífico de los negocios de Oriente. La Francia ha dado con este motivo un salto atrás en la cuestion de principios, mas esta revivirá con nuevo fervor á luego de haberse asegurado la paz general. La España ha hecho una triste experien-

cia en esta circunstancia, viendo á un ministerio francés de ideas progresistas conducirse respecto á ella del mismo modo que lo hacia el ministerio Molé, ó sea el *partido retrógrado* de aquella nacion. Esta es una leccion que debe tener muy presente nuestro gobierno, al mismo tiempo que puede y debe hacer la comparacion de las fuerzas poderosas con que cuenta para sostener la dignidad nacional, con el estado de debilidad en que han puesto á la Europa los últimos acontecimientos políticos que han descubierto un cuadro de flaquezas y de rivalidades de que el gabinete español, obrando con sagacidad, pudiera sacar el partido mas ventajoso para los intereses de nuestra nacion.

RESÚMEN.

En medio de un estado que puede ser ventajoso á la nacion si pone término á sus penosas convulsiones, se nos presentan todavía graves dificultades de que debe hacerse cargo el gobierno, el

cual puede contar con una fuerza inmensa siempre que no se aparte del principio que la robustece, que es el de la revolución. No habiendo otro camino que este para conducir la nación al término de paz y de felicidad que apetece, y á que tanto derecho tiene despues de los muchos sacudimientos y despojos que ha sufrido, búscanle mas acomodado á su carácter pusilánime los hombres vulgares. Desgraciadamente entre nosotros todo lo echa á perder la desidia y la contemplacion: creyéndose que todo estriba en los hombres, no se piensa en las cosas; y falta la consecuencia en los principios, esforzándose en hacer obras nuevas con elementos viejos. El partido del progreso tiene á su disposicion todo el vigor nacional, los hombres mas puros ocupan su primera línea, la parte propietaria de la nación aprueba su sistema de orden y economía. Las masas del pueblo se mueven á su voz, porque lleva en su bandera inscrito el lema de *libertad*, y el Ejército simpatiza con él por ser comun su oposicion á la influencia extranjera. Pues á pesar de tantos medios de

preponderancia, por el desprecio de sus enemigos, por su generosidad despues del triunfo, por su indolente imprevision, hemos visto ya varias veces sucumbir á los progresistas, siempre con perjuicio de la gloria y de los intereses nacionales. Sin mas armas que la astucia y la intriga combaten nuestros enemigos al Leon de España, apoyándose en facciones despreciables, compuestas de hombres codiciosos ó egoistas, y con tan débiles fuerzas mal pudieran ofendernos, si no mediara apatía siempre en nosotros, y el error no prevaleciese á veces en la direccion política de nuestro partido. Ahora en pocos dias han deslumbrado los ojos de nuestra Regencia provisional dos relámpagos, señales de la nueva tempestad que se forma contra nuestra infeliz patria á la espalda de los Pirineos. Tenemos efectivamente, como con nacional arrogancia ha dicho la Regencia, *doscientos mil veteranos, quinientos mil nacionales, y la nacion entera dispuestos todos á defender la Constitucion y el Trono de Isabel II;* mas el lazo que puede unir esta fuerza,

el azogue que debe amalgamarla, es la escrupulosa observancia del principio de la revolucion de 1808. Destruyanse todos los elementos que la contraresten; acelérese la reunion de las Córtes que van á consolidar nuestro nuevo sistema político y económico; ármense esos quinientos mil nacionales que deben formar la reserva de nuestros veteranos, y principiaremos á tranquilizarnos los hombres que hemos pasado por repetidos desengaños, y que en especial tenemos muy presente el de 1823.

Madrid 18 de noviembre de 1840.

el agua que debe amalgamarse
la estructura observada del primer
pio de la revolución de 1808. Debe
yarse todos los elementos que la con-
tengan; acelerase la reunión de las
Cortes que van a consolidar nuestro
nuevo sistema político y económico; ar-
ranger esos principios y principios
que deben formar la reserva de nues-
tros veteranos, y principiamos a tran-
quilizarlos los hombres que hemos pa-
sado por repetidos desengaños, y que
en especial tenemos muy presente el de
1823.

Madrid 18 de noviembre de 1810.

